

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN  
AÑO L.VII.—NÚM. 17.501.  
Madrid.—Jueves 11 de Enero de 1906.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
En esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso y timbre.  
Toda la correspondencia y giro deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Cinco ediciones diarias.

### LOS PADECIMIENTOS BILIARIOS

Liosos son muy frecuentes, y acudiendo a tiempo pueden evitarse, así como los cólicos hepáticos y todas las enfermedades del hígado. El remedio más cómodo y seguro es tomar el AGUA DE CESTONA, que se halla de venta en todas las farmacias.

### Rioja Federico Paternina

### GUAYÚ

Exquisito licor. Venta en los principales establecimientos.

Peletería. Casa de confianza, Espartaco, 6.

### FECCIONES DE LA PIEL DESAPARECEN CON JABÓN DE LA TOJA.

### EUROPA EN MARRUECOS

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

A pesar de que la obsesión electoral es causa de que los periódicos ingleses apenas se preocupen de los preparativos para la Conferencia de Algeiras la Florida—El Djazira, como la llama el Sultán de Marruecos, en gran indignación de nuestro compañero el Sr. Rittwagen, pero con regocijo de todos los amantes de la poesía—parece que los diplomáticos de Inglaterra no son tan indiferentes como los periódicos.

Las Embajadas de Inglaterra se agitan activamente por esos mundos, y el objetivo de su agitación es asegurar a Francia el apoyo diplomático de cuantas grandes Potencias se presten a secundar estos proyectos, y muy principalmente de Italia y los Estados Unidos.

Por lo que hace a esta última nación, no es muy difícil de conseguir su apoyo, pues es sabido que de algunos años a esta parte es casi perfecto el acuerdo con Inglaterra en asuntos internacionales.

Lo que a los Estados Unidos interesa en Marruecos es que no se cierren las aduanas a su comercio y que se garantice a sus súbditos el derecho a dedicarse tranquilamente a hacer todo el dinero que puedan en Marruecos. Y como este mismo es el interés de Inglaterra, dicho se está que las dos grandes Potencias anglosajonas estarán a partir un piñón en el asunto de Marruecos.

Ya era más difícil de conseguir el apoyo de Italia, porque Italia es la nación aliada de Alemania; pero el nombramiento del marqués Visconti Venosta para representar a la Conferencia de... vaya, digamos Algeiras para que no se enfade nadie, indica que la diplomacia inglesa ha conseguido un triunfo, porque Visconti Venosta es uno de los italianos que más han hecho por conseguir la ya vieja amistad de su país con Inglaterra y por establecer la actual inteligencia cariñosa con Francia.

Visconti Venosta es de los que piensan que ya es bastante el poderío de que Alemania disfruta en los mares Báltico y del Norte, para que se la deje pasivamente aproximarse al Mediterráneo.

Por consiguiente, es más que probable que los representantes de Francia, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos vayan a Algeiras después de haberse puesto previamente de acuerdo, al menos en líneas generales.

El acuerdo entre las grandes Potencias es necesario, porque, en resumidas cuentas, de lo que se trata en Algeiras es de imponer al Sultán de Marruecos una serie de reformas, y es sabido que el Sultán no accederá a ninguna de estas proposiciones como no las aprueben unánimemente todas las Potencias.

Ahora bien, la realización de esas reformas no puede confiarse enteramente al Sultán de Marruecos, porque eso equivaldría a convertir al diablo en pastor de almas.

Para que el Sultán reforme, es decir, permita el establecimiento de ferrocarriles, puertos, minas, empresas por acciones, etcétera—porque a Europa naturalmente la tiene su cuidado la reforma de Marruecos, lo que le interesa es la explotación de sus riquezas—hace falta que alguien le hostigue, es decir, que se confiera a alguien el derecho a hostigarle y castigarle, si preciso fuere.

Y aquí viene el conflicto. Porque Francia, en virtud de los Convenios con Inglaterra y con España, recaba exclusivamente ese derecho, y Alemania sólo quiere concedérselo para los distritos orientales fronterizos de la Argelia. Y de ahí el interés de Inglaterra por adquirir el apoyo de Italia y los Estados Unidos. Alemania quiere que se la reconozca una zona de influencia en la costa occidental del Imperio, casi frente a las Canarias, donde no hace mucho tiempo la línea alemana de vapores Woermann ha establecido un depósito de carbón. E Inglaterra no quisiera que Alemania se la pusiera en el camino entre la Gran Bretaña y sus colonias de África del Sur.

Si Alemania viera que todas las Potencias se colocaban frente a sus pretensiones en Marruecos, no tendría entonces más remedio que transigir; mas para que Italia se decida a apoyar a Francia en las suyas, sería también preciso que el Gobierno de la República concediera a la Península Itálica compensaciones sustanciales.

Otro de los asuntos que se debatirá en la Conferencia es el religioso.

En 1880, el Austria consiguió algunas ventajas para los católicos, y ahora es también probable que esa misma Potencia se encargue de pedir a Marruecos mayores consideraciones para aquellos; pero el problema religioso más urgente es el de los judíos.

Parece que hay 150.000 judíos en Marruecos, que esos judíos desempeñan un papel preeminente en el mundo comercial y financiero del Imperio, pero que no se les trata muy bien, pues se les obliga a vivir en determinados barrios, a llevar signos distintivos en sus vestidos y aún a cubrirse las caras en público. Y se trata, naturalmente, de alterar todo esto.

Por lo que hace a las relaciones entre Francia y Alemania, parece que han mejorado mucho en los últimos días. El Libro Blanco que el Gobierno de Berlín va a publicar en contestación al Amarillo del Gobierno francés, va a resultar inofensivo, según los últimos informes, pues se limitará a justificar la actitud de Alemania frente a las exigencias del plenipotenciario francés monsieur Saint René Taillandier, quien, atribuyéndose poderes de toda Europa, trató de hacer en Marruecos lo que se había hecho en Tínez, y de imponer al Sultán cuantas reformas se le ocurrieron.

Ramiro de Maestu.

### DINERO PARA EL CZAR

### Negociando un empréstito

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 10. *Le Matin* publica una información muy interesante, acerca de las negociaciones que desde tiempo comenzara el ex ministro de Hacienda ruso, Kokoroff, para levantar un empréstito.

No obstante los esfuerzos de dicho ex ministro, el empréstito fracasó por negarse los banqueros parisienses a cubrirlo, en vista de la actual gravísima situación del Imperio.

Kokoroff telegrafó el resultado negativo de sus gestiones a San Petersburgo; pero como el Tesoro Imperial ruso se encuentra exhausto, a causa de haberse saldado el último presupuesto con un déficit de mil millones de francos, Witte ordenó al ex ministro buscarse dinero de cualquier forma que fuese.

Finalmente Kokoroff intenta reunir, acudiendo a diferentes establecimientos de crédito, 300 millones, ofreciendo como garantía del préstamo bonos del Tesoro Imperial, con un 5 por 100 de interés y 2 1/2 de comisión.

Dichos bonos están garantizados además por los rendimientos de una de las principales líneas de los ferrocarriles rusos.

Kokoroff desea que los 300 millones sean un avance del próximo empréstito, al cual se englobarán.

El citado empréstito empujase cuando la situación de Rusia mejore.

### ACCIDENTE MARITIMO

### UN BARCO INCENDIADO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 10. Desde Brujas comunican que el *steammer belga Martha* llegó remolcando un vapor inglés, que se encontró abandonado al Norte de Hinder.

El buque remolcado conducía cargamento de aceite mineral, y había hecho explosión por la mañana.

Las llamas, al incendiarse, invadieron el puente.

Los marineros acudieron a apagar el incendio, resultando dos de ellos gravemente heridos.

Toda la obra muerta del barco se prendió rápidamente.

Los hombres de la ciudad acudieron a bordo del buque, pero tuvieron que retirarse por efecto del asfixiante calor que en él había.

El siniestro ha aumentado, pues algunas chispas que cayeron en casas inmediatas prendieron fuego a éstas.

El fuego ha podido ser por fin dominado. Las pérdidas son muy grandes.

### POR MADRID

### LA CUESTION ES NO PAGAR

Así podría titularse el escrito que el Circulo de la Unión Mercantil, imitando a otros peticionarios, ha dirigido al gobernador de Madrid con motivo del último presupuesto municipal. Sin la parte que el que suscribe ha tomado en él, podría calificarse de mensaje que desde hace años se ha presentando; pero es más cómodo censurar que estudiar, y así anda ello en España.

No hay cosa que más se censure sin ton ni son que al Ayuntamiento de Madrid; es, así como a hablar mal de las suergas, aunque en ocasiones se haga para ocultar lo que conviene a algunos. La única cifra que se cita en ese artículo es la de un aumento de 1.256.307,15 pesetas, distribuidas en diferentes capítulos.

En efecto, así es, pues no de otro modo se podían consignar 674.482,63 de créditos reconocidos, a no ser que los comerciantes pretendieran que no se pagaran deudas legítimamente contraídas; ni se aumentaría 1.166.704,44 para vias públicas y alcantarillado, ni lo indispensable para hacer al pavimento de las calles, ni los consumos del extrarradio; ni se podría aumentar el número de carros de limpieza; ni los barranderos; ni pagar al personal de las nuevas Casas de Socorro; ni vigilar el alumbrado de gas por personas entendidas; ni realizar los servicios del Cementerio del Este, que se aumentan casi en una quinta parte; ni pagar a los maestros de las nuevas Escuelas creadas; ni celebrarse las fiestas, a las que se destinan muchos miles de duros y que han de redundar en beneficio de ese comercio que sostiene al Circulo que protesta de ese presupuesto.

En cambio, los que le critican no saben que se han rebajado 859.516 pesetas por impuestos que pesaban en su mayor parte sobre la propiedad, la industria, el comercio de Madrid y que se consignaban 100.000 pesetas menos por ejercicios cerrados.

Tampoco han visto—no supongo que no lo hayan querido ver—que en consumos se han rebajado (en números redondos) las siguientes cantidades:

Por alcoholes.....	300.000
Por la leche.....	311.000
Por las taras.....	154.000
Y por arbitrios.....	684.000
Total pesetas.....	1.449.000

Necesariamente habían de recargarse o introducirse algún arbitrio; pero si se examina se verá que el de las pieles resulta tan pequeño que apenas aumenta el valor de una mínima parte de céntimo por cada par de calzado; que el de las maderas transformadas en muebles no puede alterar el valor de estos, y así de los demás.

Algunos industriales si tienen motivo para lamentarse: los expendedores de hielos naturales recogidos en charcas infectas muchas veces; los productores de pájaros, a los que se les ha impuesto una cuota prohibida; los importadores de sultanos, sustancia que se emplea para mezclarla con el jabón, y sin la cual resulta ahora que, según los interesados, no pueden fabricar ese artículo barato; más claro que el jabón que se expende y expende está mezclado, no quiero decir aquí, con esta sustancia, que se compra barata y se vende al precio del artículo.

Se ha enterado bien el honrado comercio madrileño de estas cosas? Que no.

Porque exigir y exigir al Ayuntamiento servicios y más servicios, y luego llevarse las manos a la cabeza y protestar como se protesta en cuanto se toca la propiedad, a la industria, o al comercio, ni es lógico ni justo.

Estas cosas no pasan más que en este desdichado país, donde todo el que chilla, todo el que tiene alguna influencia, o todo el que sabe hacer a tiempo el papel del enano de la danza, obtiene lo que desea de las autoridades. El silencio que guardan los censurados anima a los interesados, que invocan la defensa de un pueblo que no se conmueve por nada, que se deja fustigar, incluso por esos que invocan su nombre porque sí.

L. Montoro.

### EL OBISPO DE GERONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

GERONA 9. En la noche última ha fallecido en esta capital el obispo de esta diócesis, doctor D. Tomás Sevilla Gener.

Contaba el ilustre finado ochenta y ocho años de edad, y tomó posesión de este obispado en mayo de 1878.

Era el prelado más anciano de España, y poseía una gran fama de estimación y del respeto de sus diocesanos.

El Palacio episcopal se ve muy visitado por multitud de personas pertenecientes a todas las clases sociales que manifiestan de este modo su adhesión al duelo que ha producido la muerte del virtuoso prelado.

Por la circunstancia de hallarse ausente el dean D. Estanislao Almonacid, se ha encargado de la jurisdicción el arcipreste señor Alier.

### EL LIBRO BLANCO

### JUICIOS ITALIANOS

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

ROMA 11. El *Libro Blanco* alemán ha causado excelente impresión en Italia.

Los periódicos se muestran conformes en que dado el punto en que se hallan las cosas, la Cancillería alemana tenía perfecto derecho en pedir a Francia que explicase el motivo de su acuerdo con Inglaterra, puesto que este acuerdo, tarde o temprano, hubiera conegado económica y políticamente a Marruecos a Francia.

### LO DEL ARTICULO 7.º

### OTRA SOLUCION

*Ejército y Armada* publica en su número de anoche un artículo que titula *«La situación y la solución»*.

Anoche se decía que el artículo reflejaba opiniones muy autorizadas, y de él son los siguientes párrafos:

El ministro de Gracia y Justicia tiene la culpa de esta situación por dos razones: la primera, por haberse encargado de un asunto que por la calidad y especialidad de sus circunstancias es de la competencia del ministro de la Guerra; y la segunda, porque, según se dice, está estudiando o redactando un proyecto de ley que no ha de resolverse nada, absolutamente nada, porque como nuevo proyecto de ley tendría que someterse a la deliberación de las Cortes y carecería hoy de toda virtualidad.

De suerte que, aun en el caso más favorable de que fuese aceptado el proyecto por todos los ministros, el de la Guerra incluído, no se conseguiría otra cosa que ganar tiempo; pero de ningún modo se resolvería el grave compromiso en que se halla el Gobierno.

Respecto al señor ministro de la Guerra, su situación es más agra. Por nobleza, por exquisita caballerosidad, consintió que su compañero de Gracia y Justicia tomase una iniciativa que no le competía; pero sabe también el general Luque que con la sola frase de *no paso por ello* puede destruir en un instante toda la labor y todas las arrogancias del Sr. García Prieto, quien por ser jurista y gallego es, como si dijéramos, un jurista elevado al cubo; y si no es gallego merecería serlo para honra de la familia.

Tiene además otro grave aspecto la cuestión que se ventila, y es el haberse reformado el art. 7.º del Código de Justicia militar, que tiene fuerza y carácter de ley, según se consigna en el art. 750 de dicho Código, por el decreto Silvea de 1900; y en buena teoría constitucional, no basta un decreto para reformar o destruir una ley.

Esto lo sabía demasiado Silvea; pero así se legisla en España y así vamos tirando, invirtiendo el orden de los conceptos: lo último es la ley; mayor valor que esta tiene el decreto, y la fuerza máxima se desarrolla en una real orden.

De tal posición se deriva la inapreciable ventaja para un ministro de poder legislar con la plena autoridad delegada que le da la real sanción diluida en un timbre, y de simple secretario del despacho se convierte en una institución que absorbe el poder del Monarca y el del Parlamento.

Resulta, pues, que respecto al Código de Justicia militar, reformado por un decreto, vivimos en plena ilegalidad; que ningún decreto puede derogar o destruir un artículo constitucionalmente de la observancia del decreto Silvea de 1900, y que, repitiendo la antigua fórmula de *obediencia; pero no cumplimiento*, puede y aun debe procesar, encarcelar y sentenciar a los que por medio de la imprenta, del grabado, etc., dirijan sus ataques al Ejército.

Por estas razones tiene también el señor ministro de la Guerra medio hábil de restablecer la legalidad hollada del Código de Justicia militar, derogando por un simple decreto el decreto Silvea de 1900: los estados de hecho, jurídicos, se reforman o destruyen por el mismo procedimiento que les dio vida y estabilidad.

Con estos antecedentes, cuando se celebre el Consejo de Ministros, tan temido y esperado por todos, el Presidente del Consejo, Sr. Moret, puede alanzar la cuestión diciendo: «Señores, hay que volver a la legalidad; Silvea se excedió en sus atribuciones; desde este sitio no deben reformarse por decretos ni por reales órdenes las leyes, y mucho menos los Códigos de Justicia en que ha intervenido el Parlamento; tampoco desde aquí deben imponerse penas ni castigos; somos meros administradores; no está vinculada en nosotros la autoridad judicial.

Creo que como caballeros y como hombres de gobierno debemos dar esta justa y conciliadora reparación que demanda el honor ultrajado del Ejército.

Por lo tanto, para evitar que el Sr. Luque tire los trastos a la cabeza al Sr. García Prieto, el Sr. García Prieto al Sr. Luque, ustedes a mí y yo a ustedes, conviene que nos pongamos de acuerdo para derogar el funesto decreto Silvea de 1900, dejando en su pristina pureza el Código de Justicia Militar, y debemos echar el mulo a la Comisión definitoria que se creó en junio último, para que incluya en el novísimo proyecto de ley de Justicia Militar la penalidad de que se trata hoy en todo el país.

Así podremos salir, por el pronto, del atolladero en que estamos metidos. Enseguida se celebrará el casamiento de la Infanta; después se verificará la conferencia de Algeiras, a donde debemos ir sin que nos preceda el escándalo de una crisis provocada al mes y medio de gestión ministerial, como si fuésemos comadres de veintidós, y pensemos seriamente que este asunto es tal vez el más grave de la política, y del cual puede surgir una enorme catástrofe para España. Finalmente, reflexionen ustedes que desgraciado el día que el Parlamento no condonemos un día seguro de vida, y que todos hemos de sudar el hipo a costa del malhadado artículo 7.º consabido, que Dios confunda».

L. Montoro.

### EL OBISPO DE GERONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

GERONA 9. En la noche última ha fallecido en esta capital el obispo de esta diócesis, doctor D. Tomás Sevilla Gener.

Contaba el ilustre finado ochenta y ocho años de edad, y tomó posesión de este obispado en mayo de 1878.

Era el prelado más anciano de España, y poseía una gran fama de estimación y del respeto de sus diocesanos.

El Palacio episcopal se ve muy visitado por multitud de personas pertenecientes a todas las clases sociales que manifiestan de este modo su adhesión al duelo que ha producido la muerte del virtuoso prelado.

Por la circunstancia de hallarse ausente el dean D. Estanislao Almonacid, se ha encargado de la jurisdicción el arcipreste señor Alier.

### EL LIBRO BLANCO

### JUICIOS ITALIANOS

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

ROMA 11. El *Libro Blanco* alemán ha causado excelente impresión en Italia.

Los periódicos se muestran conformes en que dado el punto en que se hallan las cosas, la Cancillería alemana tenía perfecto derecho en pedir a Francia que explicase el motivo de su acuerdo con Inglaterra, puesto que este acuerdo, tarde o temprano, hubiera conegado económica y políticamente a Marruecos a Francia.

### LO DEL ARTICULO 7.º

### OTRA SOLUCION

*Ejército y Armada* publica en su número de anoche un artículo que titula *«La situación y la solución»*.

Anoche se decía que el artículo reflejaba opiniones muy autorizadas, y de él son los siguientes párrafos:

El ministro de Gracia y Justicia tiene la culpa de esta situación por dos razones: la primera, por haberse encargado de un asunto que por la calidad y especialidad de sus circunstancias es de la competencia del ministro de la Guerra; y la segunda, porque, según se dice, está estudiando o redactando un proyecto de ley que no ha de resolverse nada, absolutamente nada, porque como nuevo proyecto de ley tendría que someterse a la deliberación de las Cortes y carecería hoy de toda virtualidad.

De suerte que, aun en el caso más favorable de que fuese aceptado el proyecto por todos los ministros, el de la Guerra incluído, no se conseguiría otra cosa que ganar tiempo; pero de ningún modo se resolvería el grave compromiso en que se halla el Gobierno.

Respecto al señor ministro de la Guerra, su situación es más agra. Por nobleza, por exquisita caballerosidad, consintió que su compañero de Gracia y Justicia tomase una iniciativa que no le competía; pero sabe también el general Luque que con la sola frase de *no paso por ello* puede destruir en un instante toda la labor y todas las arrogancias del Sr. García Prieto, quien por ser jurista y gallego es, como si dijéramos, un jurista elevado al cubo; y si no es gallego merecería serlo para honra de la familia.

Tiene además otro grave aspecto la cuestión que se ventila, y es el haberse reformado el art. 7.º del Código de Justicia militar, que tiene fuerza y carácter de ley, según se consigna en el art. 750 de dicho Código, por el decreto Silvea de 1900; y en buena teoría constitucional, no basta un decreto para reformar o destruir una ley.

Esto lo sabía demasiado Silvea; pero así se legisla en España y así vamos tirando, invirtiendo el orden de los conceptos: lo último es la ley; mayor valor que esta tiene el decreto, y la fuerza máxima se desarrolla en una real orden.

De tal posición se deriva la inapreciable ventaja para un ministro de poder legislar con la plena autoridad delegada que le da la real sanción diluida en un timbre, y de simple secretario del despacho se convierte en una institución que absorbe el poder del Monarca y el del Parlamento.

Resulta, pues, que respecto al Código de Justicia militar, reformado por un decreto, vivimos en plena ilegalidad; que ningún decreto puede derogar o destruir un artículo constitucionalmente de la observancia del decreto Silvea de 1900, y que, repitiendo la antigua fórmula de *obediencia; pero no cumplimiento*, puede y aun debe procesar, encarcelar y sentenciar a los que por medio de la imprenta, del grabado, etc., dirijan sus ataques al Ejército.

Por estas razones tiene también el señor ministro de la Guerra medio hábil de restablecer la legalidad hollada del Código de Justicia militar, derogando por un simple decreto el decreto Silvea de 1900: los estados de hecho, jurídicos, se reforman o destruyen por el mismo procedimiento que les dio vida y estabilidad.

Con estos antecedentes, cuando se celebre el Consejo de Ministros, tan temido y esperado por todos, el Presidente del Consejo, Sr. Moret, puede alanzar la cuestión diciendo: «Señores, hay que volver a la legalidad; Silvea se excedió en sus atribuciones; desde este sitio no deben reformarse por decretos ni por reales órdenes las leyes, y mucho menos los Códigos de Justicia en que ha intervenido el Parlamento; tampoco desde aquí deben imponerse penas ni castigos; somos meros administradores; no está vinculada en nosotros la autoridad judicial.

Creo que como caballeros y como hombres de gobierno debemos dar esta justa y conciliadora reparación que demanda el honor ultrajado del Ejército.

Por lo tanto, para evitar que el Sr. Luque tire los trastos a la cabeza al Sr. García Prieto, el Sr. García Prieto al Sr. Luque, ustedes a mí y yo a ustedes, conviene que nos pongamos de acuerdo para derogar el funesto decreto Silvea de 1900, dejando en su pristina pureza el Código de Justicia Militar, y debemos echar el mulo a la Comisión definitoria que se creó en junio último, para que incluya en el novísimo proyecto de ley de Justicia Militar la penalidad de que se trata hoy en todo el país.

Así podremos salir, por el pronto, del atolladero en que estamos metidos. Enseguida se celebrará el casamiento de la Infanta; después se verificará la conferencia de Algeiras, a donde debemos ir sin que nos preceda el escándalo de una crisis provocada al mes y medio de gestión ministerial, como si fuésemos comadres de veintidós, y pensemos seriamente que este asunto es tal vez el más grave de la política, y del cual puede surgir una enorme catástrofe para España. Finalmente, reflexionen ustedes que desgraciado el día que el Parlamento no condonemos un día seguro de vida, y que todos hemos de sudar el hipo a costa del malhadado artículo 7.º consabido, que Dios confunda».

L. Montoro.

### KRUPP Y CREUSOT

### EVITANDO COMPETENCIAS

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 10. *L'Echo* dice en su edición de esta mañana, que los representantes financieros de la casa Krupp y los agentes de la gran manufactura francesa de cañones, el Creusot, negocian una inteligencia.

Creyendo los delegados de ambos entidades que la Conferencia de Algeiras decidirá la apertura de trabajos de gran importancia en Marruecos, y convencido al Sultán de la urgencia de armar su ejército a la europea, el Sultán de artillería moderna, tratan de ponerse de acuerdo, a fin de evitar, en lo futuro, una competencia ruinosa.

Las negociaciones van por buen camino. Próximamente, según *L'Echo*, serán terminadas, cambiando la firma, para dar más fuerza a la inteligencia, los gerentes de la fábrica Krupp y el barón Schneider, dueño del Creusot.

### DE MARINA

### ALTO PERSONAL

El día 15 quedará organizada la escuadra en Cartagena, arbolando la insignia el comandante general de la misma en el acorazado *Pelayo*. Parece fuera de duda que el contraalmirante Mata mande la escuadra, quedando de segundo el general Santaló, que estuvo al frente, en el año anterior, de la división naval.

Se dice que serán nombrados ayudantes de S. M. los jefes de la armada D. Federico Barriera y D. Angel Suances.

El Sr. Barriera continuará por ahora mandando el *aviso Giraldá*.

Es probable que el general Estrañ sea nombrado director del Personal del ministerio; el general García de la Vega, director del Material, y D. Emilio Luanco, director de Hidrografía.

La categoría del Depósito Hidrográfico se eleva a dirección.

El marqués del Real Tesoro parece que será destinado al Centro Consultivo de la Armada.

Se ha elevado a planario la sumaria instruida con motivo de la pérdida del crucero *Cardenal Cisneros*. Pronto se reunirá en el Centro el Consejo de Guerra, que presidirá el vicealmirante Guzmán. Del mismo formarán parte los generales marqués del Real Tesoro, Eliza, Pera, Camargo y Morgado.

### ENA DE BATTENBERG

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 11. La Princesa Ena de Battenberg, acompañada de su augusta madre, ha recorrido los principales Museos, deteniéndose largo rato ante las principales obras de arte.

Por la noche asistió a la representación de la Opera.

### AYUNTAMIENTO

### SESION DEL DIA 10

A las once y cuarto, y bajo la presidencia del alcalde, se reunió el Concejo, al que asistían más de la mitad de los concejales.

Sin discusión alguna se aprobaron varios dictámenes, en su mayoría de concesión de licencias para construcciones y apertura de establecimientos.

Sobre si el Laboratorio municipal ha de depender o no del Ayuntamiento de la Policía urbana, se promueve un ligero debate, en el que intervienen algunos concejales, dando el alcalde explicaciones sobre el asunto.

Sanidad e higiene.

Suscritos por el Sr. Fatás y otros concejales, se da lectura a dos proposiciones en las que se dictan reglas para la inspección sanitaria de las Escuelas municipales y el establecimiento de la cédula obligatoria de vacunación, y varias disposiciones para evitar la propagación de la viruela.

Aprobada la primera proposición, enumera el Sr. Fatás las pésimas condiciones en que se hallan los locales destinados a Escuelas públicas municipales, a las que asisten niños con enfermedades contagiosas propias de la infancia, y para evitar esto, propone que los inspectores de Sanidad vigilen las Escuelas y reconozcan a los niños que a ellas asisten, y que se les vacunen.

El alcalde responde al Sr. Fatás que la misión del Ayuntamiento en las escuelas públicas no es otra que la de pagar a los maestros, y lo único que puede hacer el Municipio es aconsejar al ministro de Instrucción pública la adopción de medidas sanitarias.

Acuerdado el Ayuntamiento que pase a la Comisión de Beneficencia la proposición dudista, para remitirla a la superioridad.

Defiende el Sr. Fatás su segunda proposición, lamentando la desidia del vecindario hacia la vacunación, lo que hace que anualmente fallezcan muchos miles de personas de viruela, lo que constituye una verdadera vergüenza para Madrid.

Se acuerda que pase el asunto a la Comisión de Beneficencia.

### Rebaja en los Consumos.

Léase un dictamen de la Comisión de Consumos proponiendo se fije la rebaja del tipo del contrato de arriendo de Consumos en 640.874,25 pesetas, con motivo de los acuerdos recaídos en Junta municipal y disposiciones de la superioridad, sin que en esta rebaja esté incluida la supresión de los arbitrios que han solicitado los gremios.

El Sr. Fischer presenta una proposición solicitando que en cada tenencia de casa se coloque una báscula y en ella pueda el público pesar el pan y a todo el que lleve un panecillo en el cual se halla una falta de 30 gramos se le dé un premio de dos pesetas.

En nombre de los tenientes de alcalde habla el Sr. Vázquez de Yrizaro, diciendo que

DESDE BARCELONA

BARCELONA 10. Al fin conseguimos el republicano...

LA TRISTEZA

es síntoma de enfermedad. Los años están siempre...

DE FERROL

Varías noticias. FERROL 10. A causa de hallarse inservible...

NOTAS PALATINAS

Convenientemente autorizados, podemos asegurar que...

NOTAS PROVINCIALES

Aunque era exacta en todas sus partes la noticia...

UN BANQUETE

El Cuerpo de Correos y Telégrafos, unido en noble emulación...

EN HONOR DE LAVIÑA

El Cuerpo de Correos y Telégrafos, unido en noble emulación...

ALHAJAS RECUPERADAS

En virtud de un exhorto dirigido por el juez instructor...

DE AMERICA

FOR TELEGRAMA. (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) LONDRES 11.

BOLSA

Table with columns: COTIZACIONES, VALORES DEL ESTADO, OBLIGACIONES DEL TESORO, CAMBIOS, OPERACIONES

EL MEJOR PIANO

ya sea de poco como de elevado precio, y de las primeras marcas...

TERRIBLE INCENDIO

LONDRES 11. Un telegrama de Nueva York comunica que en Minneapolis...

EXCURSION REGIA

ALCALA DE HENARES 10. A la una y treinta minutos...

SEVILLA

Las corridas de feria. SEVILLA 11. Ya está ultimada la combinación...

CRISIS AGRARIA

SEVILLA 11. En el despacho del gobernador civil se han reunido...

TRIBUTALES

PLEITOS Y CAUSAS. La fuga de un agente de Bolsa. Hasta última hora...

TRAS UNA BUENA

comida, el mejor digestivo, recomendado por eminentes médicos...

FIRMA REGIA

Guerra. Haciendo merced de hábito de la Orden militar de Montesa...

DE MARINA

Nombrando comandante general de la escuadra de instrucción...

LOS QUE PADECEN

de estitis crónica, sólo podrán encontrar alivio y salud...

EL PANTANO DE GUADALCACIN

Aguardando al Sr. Gasset. JEREZ DE LA FRONTERA 10. Se hacen grandes preparativos...

SEID LOGICOS

Habrá quien os ofrezca mucho a cambio de nada o poco...

IMPORTANTE

NUESTRO SERVICIO DE VIAJES. El servicio que hemos montado en nuestras oficinas...

SUCESOS

Dependiente infiel. La duena de un estanco situado en la calle del Pez...

DE SEVILLA

Las corridas de feria. SEVILLA 11. Ya está ultimada la combinación...

ESTADO ATMOSFERICO

El día 10 en Madrid ha sido nuboso, con intervalos de sol...

LOS QUE PADECEN

de estitis crónica, sólo podrán encontrar alivio y salud...

EL PANTANO DE GUADALCACIN

Aguardando al Sr. Gasset. JEREZ DE LA FRONTERA 10. Se hacen grandes preparativos...

SEID LOGICOS

Habrá quien os ofrezca mucho a cambio de nada o poco...

IMPORTANTE

NUESTRO SERVICIO DE VIAJES. El servicio que hemos montado en nuestras oficinas...

SUCESOS

Dependiente infiel. La duena de un estanco situado en la calle del Pez...

DE SEVILLA

Las corridas de feria. SEVILLA 11. Ya está ultimada la combinación...

CRISIS AGRARIA

SEVILLA 11. En el despacho del gobernador civil se han reunido...

LOTERIA NACIONAL. Sorteo del 10 de enero. Table with columns: Puntos, Números, Poblaciones.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS. Table with columns: Puntos, Números, Premios.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS. Table with columns: Puntos, Números, Premios.

Baile en Palacio.

Constitua el numero más ansioso del programa de festejos en honor de los infantes Doña María Teresa y Don Fernando de Baviera.

Desde la noche de la noche era continuo en Madrid el rodar de carruajes hacia la morada regia, conduciendo mujeres hermosas, diplomáticas, políticos, magistrados, militares de todas las jerarquías, grandes de España, maestrantes, caballeros de las Ordenes, gentileshombres, mayordomos de semana, literatos y artistas de renombre.

Una de las bailes más grandes que hubo en Palacio, llegando los concurrentes a la enorme cifra de unos 5.000.

Poco después de las nueve y media hizo su aparición la Corte, precedida de ujieres que la anunciaban con las tradicionales palmadas.

Cruzaron difinitamente los salones comprendidos desde el de Columnas al comedor de gala.

El hicieron lentamente, pues los Reyes se detenían a cada momento, saludando a cuantos conocidos hallaron.

Delante de las personas reales iban varios mayordomos de semana, los jefes de Palacio y la alta servidumbre.

Vestía el Rey uniforme de gala de capitán general con la insignia del Torsion y otras condecoraciones guardamejores de brillantes.

S. M. la Reina iba elegantísima con vestido de brocado, en que se combinaban los tonos blanco y heliotropo.

Todos sus joyas eran de brillantes y de brillantes hermosísimos, ya en diadema, ya en magnífico collar, ya en pendientes que formaban un peto con fulgores muy vivos.

Su Alteza la Infanta doña María Teresa llevaba uno de sus vestidos de boda, el de baile que le ha regalado su prometido.

Era de paileté con viso rosa. La diadema era de esmeraldas de buen tamaño, cercadas de brillantes y rubíes.

Vestía de gris S. A. la Infanta doña Isabel con soberbio aderezo de brillantes, y de blanco S. A. la Infanta doña Eulalia, con joyas de brillantes.

La corona remataba en sus puntas en gruesas perlas.

De color blanco perla eran las galas de la Infanta doña Paz.

Su aderezo lo constituían brillantes y perlas.

La corona era magnífica rematada en preciosas perlas orientales como la de su hermana la Infanta doña Eulalia.

La Princesa Luisa de Baviera vestía con elegancia de color malva claro, y llevaba diadema de brillantes y collar de brillantes y esmeraldas.

La presencia de tanto Príncipe de Baviera, Borbón, Orleans, además del Archiduque Federico, daba relieve al brillante séquito de S. M. y A.

Una vez que la Corte había pasado, la concurrencia fue dándose a la marcha al comedor de gala, transformado en salón de baile.

En la Cámara de Gasparini esperó a la Corte el Cuerpo diplomático extranjero que al nuncio de Su Santidad a su frente.

Las personas reales lo saludaron con reverencias, y después de cambiar algunas frases con los embajadores y ministros, éstos se incorporaron a la comitiva, yendo así al salón, donde había de bailarse el rigodón de honor.

El nuncio de Su Santidad, siguiendo antigua costumbre, se retiró de Palacio tan pronto como se hizo presente a S. M. y A.

A medida que los Reyes avanzaban se hacía más difícil seguirles a los invitados y muchos se quedaron a la puerta del salón de baile en estrecho fauto de codos.

La aglomeración de personas en el gran comedor y en los salones inmediatos elevó mucho la temperatura. El calor era irrefragable, y algunos que lograron entrar en la sala principal de la fiesta prefirieron salir de allí con los mayores esfuerzos a respirar aquel ambiente tan caldeado.

A las diez, próximamente, se bailó el rigodón de honor, produciendo en todos los circunstantes inmensa expectación.

El Rey formó pareja con la Princesa Luisa de Baviera, haciendo bis a bis con sus Altezas los infantes doña María Teresa y Don Fernando, que atrajeron todas las miradas.

El Archiduque Federico bailó con la Infanta doña Paz; el Príncipe D. Luis Fernando con la Infanta doña Isabel, el Príncipe Jorge de Baviera con la Infanta doña Eulalia, el Príncipe Conrado con la embajadora de Inglaterra, el Príncipe Enrique con la duquesa de San Carlos, el Príncipe Adalberto con la señora del Presidente del Consejo, el Príncipe Alfonso de Baviera con la señora de García Prieto, el Príncipe Jenaro de Borbon con la condesa de Tattenbach, el príncipe de la Infanta doña Eulalia con la condesa Ow, el embajador de Alemania con la marquesa de Aguilar de Campoo, el Príncipe Reniero de Borbon con la condesa viuda de Toreno, su hermano el Príncipe D. Felipe con la señora del Sr. Brasiel, el Sr. Moret con la duquesa de Fernán Núñez, y el duque de Almodovar del Río con la condesa de Foyar.

Las personas reales discurrían por los salones, hablando a unos y a otros y de vez en cuando volvían al comedor de gala a bailar valsas, polkas y rigodones.

de Ebro, con encajes y collar de perlas; la de Ahumada, con tul negro y lentejuelas; la de Villanueva, con magníficas joyas de brillantes y perlas; la condesa de Villanueva, con aderezo de brillantes y rubíes; la condesa de Berner, con encajes y rinceps de brillantes y perlas; la marquesa de Monistrol, con espléndidas joyas de brillantes y esmeraldas; la marquesa de Sotelo con hermoso collar de brillantes; la condesa de Vilana, de los duques de Ivraney, con adornos azules y preciosas joyas de brillantes y perlas; y la condesa de Valmaseda, con brocado de flores.

La marquesa de Hoyos lucía rico traje de terciopelo color cardenal, con aderezo de terciopelo y grandes rubíes.

La vestían de negro: la condesa de San Román, cuyas joyas eran de brillantes y esmeraldas; la marquesa de Valdeiglesias, con encajes blancos y perlas; la condesa de Lascoiti, con joyas de brillantes; la marquesa de Guadalest, con viso azul y brillantes; la condesa de Andino, con joyas de brillantes; la marquesa del Riscal, las señoras de los ministros de Fomento, de Marina y de la del senador D. Ortuño; de gris perla con brillantes, la condesa viuda de Torrejón; de color heliotropo y joyas de perlas y brillantes, la duquesa del Infantado; de amarillo con encajes y brillantes, la marquesa de Benaméjide; de negro con adornos de acero, la marquesa de Martorell; de rosa con encajes, la marquesa de Torrevelilla; de blanco y negro, la señora de Rodríguez; de azul, la marquesa de Arcohermoso; la generala Suárez Inclán y la señora de Alendalazcar; de color malva, la señora Parío Bazán; de azul, la señora de García Prieto, la de Lázaro Galdeano; de rosa con encajes, la de Santos Guzmán; de terciopelo blanco y gris, la marquesa de Casa Pavón, y de azul, con brillantes, la marquesa de Cubas.

La condesa de Arcentales llevó al baile un precioso vestido rosa y blanco con prendidos de brillantes en forma de grandes estrellas.

Hizo anoche su aparición en el gran mundo Manita Luisa Portilla. Las galas eran de entra rosa.

Entre muchos hombres políticos vimos a varios de los actuales ministros y a los ex consejeros de la Corona señores Azcárraga, Bugallal, marqués del Vadiello, Villaurrutia, Cortezo, López Puigcerver, Aguilera, marqués de Aguilar de Campoo, Santos Guzmán, Cadenas, Goyard, Sáenz Roman y marqués de Pidal.

El marqués de Valdeiglesias concurrió también anoche al baile de Palacio.

Al desfilar los invitados flovia copiosamente. La fiesta resultó animada como nunca.

PROVINCIAS

Vengando a su hijo.

Avila 9. Se han recibido nuevas noticias del niño de Pedro Bernado, que camplan los detalles del crimen que comulgó días pasados.

Noticioso Tomás Sierra de que su hijo León había sido herido, salió a la calle, con el deseo de vengarse furioso, sin que nada pudiera contenerle.

En esta situación de ánimo encontró en su camino al mozo Víctor Bardera, a quien acometió, dándole una terrible puñalada.

El mozo Víctor no se había intervenido en la cuestión de la que resultó herido el hijo de Tomás, y que éste, confundido con el agresor, lo hizo víctima de su venganza.

La opinión atribuye la comisión del primer crimen a un sujeto llamado Mateo Sánchez.

Un crimen. Córdoba 9. En el pueblo de Villanueva del Río y Barba, un crimen de gran gravedad.

Al salir del café de Puerto, y sin que mediase palabra alguna, fue muerto de una terrible puñalada en la calle Manuel Pérez Gutiérrez, por Antonio Bermudo, quien se hallaba esperando el coche junto a la puerta del establecimiento.

Falleció instantáneamente.

Su agresor se dio inmediatamente a la fuga.

En persecución de él ha salido la Guardia Civil.

Nuevo magistrado. Toledo 10. Después de radica votación ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia, primada de España, el de Burgo de Osma, Sr. Vadollano, quien está reputado como un gran teólogo.

Los opositores eran dos y cuentan menos de cuarenta años de edad.

Huelga de mineros. Jaén 9. Se han declarado en huelga los trabajadores del distrito minero de La Carolina.

Con objeto de conocer el estado de la huelga y tomar las precauciones necesarias, ha salido para aquel punto el gobernador civil de la provincia, acompañado de la compañía de la Guardia Civil.

Las noticias que se reciben acusan completa tranquilidad en el distrito minero. Esto hace creer que la huelga se mantiene en términos pacíficos.

Estafadora distinguida. Gibraltar 10. En Cecil Hotel, donde se hospedaba, ha sido detenida Carolina Fisher, que estaba reclamada por el Gobierno suizo.

Esta condesa de haber estado 19.000 francos, que dió en un cheque, que luego resultó sin valor para pagar el impuesto de asistencia médica en el hotel de Vertner, en Suiza.

La detenida representa tener treinta años, viste con elegancia y distinción, y tiene la extraña manía de no consigu siete gatos.

El próximo jueves comparecerá ante el Tribunal.

Frankfort que los delegados alemanes no podrían ir a hacer obstrucción en Algeciras sin arriesgarse a una derrota diplomática.

Se impone—agrega—poner a mal tiempo buena cara.

La única solución admisible para todos sería la de ceder a Francia la ejecución de una parte de las reformas, confiando las restantes a una Comisión internacional.

PARIS 10. En los círculos diplomáticos alemanes y también en los centros allegados a Alemania, de este capital, persiste en pronosticar que de Algeciras saldrá una solución pacífica y conciliadora.

PARIS 11. El delegado de Italia en la Conferencia, Visconti Venosta, llegará hoy a París, marchando mañana a España.

Según parece, pasará por esta sin visitar a M. Rouvier.

PARIS 11. Numerosos corresponsales franceses, representando los principales periódicos de esta, han marchado en dirección a Algeciras.

PARIS 11. Dicen desde Berlín que Schieman ha declarado que no hay que intentar que Alemania, al discutir su programa en Algeciras, abandone la idea de la soberanía del Sultán, la integridad del Imperio y el puerto abierto, puntos que son la base de su política en Marruecos.

PARIS 11. La Gaceta de los Vostoks estima que el acuerdo entre las intenciones de Francia y Alemania es muy lejano todavía, a pesar del protocolo de 23 de setiembre, sobre todo en lo que se refiere a la situación privilegiada de Francia en Marruecos, si bien a pesar de las dificultades que se acumulan, Francia, lo mismo ó más que Alemania, rechaza toda solución violenta en este asunto.

BERLIN 11. El representante de Alemania, M. Tattenbach, ha partido ayer.

Antes de marchar ha tenido una entrevista con el Emperador Guillermo, el que según parece le dió las últimas instrucciones respecto al modo que ha de presentar ante la Conferencia el pensamiento y tendencias de Alemania.

LONDRES 11. El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Eduardo Grey, ha dado su instrucción a los delegados ingleses en la Conferencia, para que realicen esfuerzos para que la Conferencia oblige a un buen resultado, poniendo de acuerdo a las Potencias.

BERLIN 11. El nombramiento del delegado italiano Visconti Venosta, ha sido bien recibido por Bulow.

Según se cree, Visconti es portador de un proyecto, de acuerdo entre las Potencias, y cuyo acuerdo ha sido aceptado por Bulow y Rouvier.

SEXTO SORTEO DE REGALOS

a los suscriptores y lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Próximo el día en que se celebrará el sorteo de regalos a nuestros suscriptores y lectores, lo advertimos al público para que los que no hayan recibido la lista descriptiva de los 350 lotes, la reclamen en la Administración.

Los primeros cinco premios son como sigue:

Primer lote.—Un coche automóvil, de cuatro asientos, carroza "Touneau", forrado y pintado con todo lujo; motor de dos cilindros, 8/10 HP., tres velocidades y marcha atrás en una sola palanca. Con los siguientes accesorios: dos faros con regenerador, un farol pequeño para atrás, una caja de reparaciones, un estuche con herramientas, dos inyectoros, una bocina con tubo de metal, una bujía de repuesto y un gato; construido expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la fábrica de automóviles del Sr. Anglada, Puerto de Santa María, pesetas..... 7.500

Segundo lote.—Un solar en la prolongación de la calle de Alcalá (carretera de Aragón), pesetas..... 3.336

Tercer lote.—Un magnífico manantial de Manila, bordado en colores, con profusión de rosas, también en colores, y cuyo peso es de 2 kilos 700 gramos, pesetas..... 1.200

Cuarto lote.—Una cama de nogal, magnífica, tallado estilo gótico, pesetas..... 850

Quinto lote.—Una alcoba completa, compuesta de cama, somier, lavabo, armario de luna y mesa de noche, pesetas..... 500

Y hasta 350 premios, formados por muebles, máquinas de coser, máquinas fotográficas, relojes, vajillas, cristalerías, objetos de viaje y tocador, obras de arte, etcétera, etc., todos de utilidad y positivo valor.

Pueden recogerse en la Administración de este periódico los billetes correspondientes a este sorteo, presentando los recibos de semestre ó año, ó las colecciones semestrales ó anuales.

Los suscriptores de fuera de Madrid recibirán sus billetes por correo.

Puede visitarse todos los días laborables, de diez a doce y de tres a cinco, nuestra gran Exposición de los regalos correspondientes al sexto sorteo en beneficio de nuestros suscriptores y lectores, establecida en el salón de Redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, principal.

El sorteo se verificará el día 25 del actual.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Princesa.—Hoy jueves tendrá lugar el estreno del juguete cómico en un acto, escrito sobre el pensamiento de una obra francesa, por Luis Paris, titulado *Donde las dan...*

En escena el popular pasatiempo *El arte de ser hombre*, en el que toma parte, mejorado de su doliencia, el Sr. Gasset.

Por la noche, a cuarta hora, *La gaita blanca*, cuyas representaciones se cuentan por llenos: *La machida* y los couplets de la Gaita; a cargo de la una de la tarde, en el café rest. uran: de París.

Las adhesiones pueden dirigirse a D. Juan Padros, calle de Cedaceros, 1, tienda.

El doctor Bellosio leyó una bien escrita Memoria sobre *Análisis químico de las aguas*, reseña histórica que fué muy aplaudida.

El diputado a Cortes por Marchena, don Buenaventura Ruiz Martínez, se encuentra gravemente enfermo.

Con este motivo ha legado su padre, el senador vitalicio D. Francisco, su madre, su hermano, el diputado a Cortes por Sevilla, y varios amigos de la familia.

Acordado por el Ayuntamiento que se lleve a cabo la exhumación y traslado al osario de los cadáveres inhumados en sepulchros temporales en el año 1895 y anteriores en cementerios municipales hasta fin del año 1905, se hace saber a las familias interesadas que podrán renovar dichas sepulturas hasta el día 31 del presente mes, mediante el pago de los derechos correspondientes.

Hasta el mismo día podrán retirarse las lápidas, cruces ó cualquier otro objeto colocado en las sepulturas que hayan de ser exhumadas.

Transcurrido el plazo que se concede, no habrá derecho a reclamación alguna.

En la sección segunda del Senado, y oponiéndose a la proposición de ley del Sr. Cortezo sobre habilitación de títulos obtenidos por españoles en el extranjero, informó ayer el distinguido ingeniero de Minas y notable abogado D. José Prats y García Ollala en representación del Instituto de Ingenieros Civiles de España (Asociaciones reunidas de Agrónomos, Industriales, Caminos, Minas y Montes).

El Sr. Prats impugnó con gran fortuna el mencionado proyecto de ley, demostrando su incesante labor en lo que a las carreras de ingenieros respecta por la completa educación científica teórica y práctica que se da en las Escuelas españolas; porque el número de ingenieros es ya sobrado para las necesidades patrias; porque la inmensa mayoría de los que al extranjero van solo persiguen la obtención de títulos fáciles adquiridos en escasos años; porque con la nueva ley se perjudicarían los derechos adquiridos de los que poseen títulos españoles, sin beneficiar los intereses ni las industrias nacionales; por la dificultad de adquirir las precedencias; por la imposibilidad de equiparar los citados títulos con los expedidos en España; por la seguridad de los conflictos diplomáticos que acarrearían y por otros muchos argumentos que adujo con gran brillantez apoyándose en copiosos datos y cuadros estadísticos de las enseñanzas técnicas en el extranjero.

El informante, que demostró ser elocuente orador y haber hecho un concienzudo estudio del asunto, fué muy felicitado al final de su disertación por buen número de senadores, ingenieros, médicos y alumnos de las escuelas especiales, que escucharon con gran atención el discurso.

Según noticias de Algeciras se encuentra enfermo de cuidado el comandante general del campo de Gibraltar Sr. Hernández Ferrer.

Atrociados tártaros. París 11. Los viajeros que llegan a San Petersburgo, procedentes de Armenia, cuentan que en Bakú reina la calma.

Cuando dichos viajeros salieron de Tiflis, la ciudad había sido atacada por 10.000 tártaros y armenios.

Los rusos, bien armados, provistos de bombas y protegidos por las barricadas lograron dispersar a los asaltantes, obligándolos a dispersarse.

El saqueo ha quedado medio destruido como consecuencia de los incendios producidos por los tártaros.

Los referidos viajeros dicen que las tropas turcas se mantienen cerca de la frontera del Cáucaso esperando la orden de invadir las provincias caucásicas, lo que podrán hacer fácilmente.

El 22 de enero. París 11. Siguiendo los consejos de los jefes revolucionarios, los comités han decidido no trabajar el día 22, aniversario de las matanzas de San Petersburgo, alguna.

Witte ha concedido la libertad de reunión a los obreros para esa fecha.

En el Fomento de las Artes se hallan vacantes dos plazas de ordenanza, para cuya provisión se ha abierto un concurso cuyas condiciones se hallan expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

El plazo para presentar las solicitudes expira el día 15 del corriente a las doce de la noche.

La Comisión nombrada por los gremios de maderas, en todas sus manifestaciones, drogas, mármoles y cortidos, ha visitado al gobernador y, no encontrándose en su despacho, fué recibida por el secretario del Gobierno civil.

En vista de ello, ha decidido añadir a la misma un cuarto adjunto.

Será, probablemente, un consejero de Legación; pero aún no es conocido su nombre.

VIENA 10. La Nueva Prensa Libre, en su edición de hoy, publica un documento que, evidentemente, es un comunicado oficial alemán.

En él se dice que Alemania no considera, en modo alguno, el fracaso de la Conferencia de Algeciras, como señal de una guerra.

Antes al contrario, entablaría, particularmente, nuevas negociaciones con el Sultán, encaminadas a garantizar en el Mogreb sus intereses para el futuro.

«Alemania—añade el documento—no se dejará, seguramente, embarazar en lo que respecta al desenvolvimiento de sus intereses económicos con Marruecos.

«Ella asegurará, por ejemplo, nuestra libertad absoluta a los deseos de sus súbditos en lo relativo a las concesiones comerciales, «Sería incompatible con el honor alemán, que Alemania permitiese a una Potencia cualquiera imponer violentamente restricciones a la actividad germánica en el extranjero.»

Berlin 10. La Gaceta de Frankfurt comenta en su edición de ayer, con su habitual independencia, el Libro Blanco publicado por Bulow.

Para conmemorar el segundo aniversario de la Sociedad Vegetariana Española y de la revista *El Régimen Naturalista*, se celebró un banquete vegetariano el jueves 18, a la una de la tarde, en el café rest. uran: de París.

Las adhesiones pueden dirigirse a D. Juan Padros, calle de Cedaceros, 1, tienda.

El doctor Bellosio leyó una bien escrita Memoria sobre *Análisis químico de las aguas*, reseña histórica que fué muy aplaudida.

El diputado a Cortes por Marchena, don Buenaventura Ruiz Martínez, se encuentra gravemente enfermo.

Con este motivo ha legado su padre, el senador vitalicio D. Francisco, su madre, su hermano, el diputado a Cortes por Sevilla, y varios amigos de la familia.

Acordado por el Ayuntamiento que se lleve a cabo la exhumación y traslado al osario de los cadáveres inhumados en sepulchros temporales en el año 1895 y anteriores en cementerios municipales hasta fin del año 1905, se hace saber a las familias interesadas que podrán renovar dichas sepulturas hasta el día 31 del presente mes, mediante el pago de los derechos correspondientes.

Hasta el mismo día podrán retirarse las lápidas, cruces ó cualquier otro objeto colocado en las sepulturas que hayan de ser exhumadas.

Transcurrido el plazo que se concede, no habrá derecho a reclamación alguna.

En la sección segunda del Senado, y oponiéndose a la proposición de ley del Sr. Cortezo sobre habilitación de títulos obtenidos por españoles en el extranjero, informó ayer el distinguido ingeniero de Minas y notable abogado D. José Prats y García Ollala en representación del Instituto de Ingenieros Civiles de España (Asociaciones reunidas de Agrónomos, Industriales, Caminos, Minas y Montes).

El Sr. Prats impugnó con gran fortuna el mencionado proyecto de ley, demostrando su incesante labor en lo que a las carreras de ingenieros respecta por la completa educación científica teórica y práctica que se da en las Escuelas españolas; porque el número de ingenieros es ya sobrado para las necesidades patrias; porque la inmensa mayoría de los que al extranjero van solo persiguen la obtención de títulos fáciles adquiridos en escasos años; porque con la nueva ley se perjudicarían los derechos adquiridos de los que poseen títulos españoles, sin beneficiar los intereses ni las industrias nacionales; por la dificultad de adquirir las precedencias; por la imposibilidad de equiparar los citados títulos con los expedidos en España; por la seguridad de los conflictos diplomáticos que acarrearían y por otros muchos argumentos que adujo con gran brillantez apoyándose en copiosos datos y cuadros estadísticos de las enseñanzas técnicas en el extranjero.

El informante, que demostró ser elocuente orador y haber hecho un concienzudo estudio del asunto, fué muy felicitado al final de su disertación por buen número de senadores, ingenieros, médicos y alumnos de las escuelas especiales, que escucharon con gran atención el discurso.

Según noticias de Algeciras se encuentra enfermo de cuidado el comandante general del campo de Gibraltar Sr. Hernández Ferrer.

Atrociados tártaros. París 11. Los viajeros que llegan a San Petersburgo, procedentes de Armenia, cuentan que en Bakú reina la calma.

Cuando dichos viajeros salieron de Tiflis, la ciudad había sido atacada por 10.000 tártaros y armenios.

Los rusos, bien armados, provistos de bombas y protegidos por las barricadas lograron dispersar a los asaltantes, obligándolos a dispersarse.

El saqueo ha quedado medio destruido como consecuencia de los incendios producidos por los tártaros.

Los referidos viajeros dicen que las tropas turcas se mantienen cerca de la frontera del Cáucaso esperando la orden de invadir las provincias caucásicas, lo que podrán hacer fácilmente.

El 22 de enero. París 11. Siguiendo los consejos de los jefes revolucionarios, los comités han decidido no trabajar el día 22, aniversario de las matanzas de San Petersburgo, alguna.

Witte ha concedido la libertad de reunión a los obreros para esa fecha.

En el Fomento de las Artes se hallan vacantes dos plazas de ordenanza, para cuya provisión se ha abierto un concurso cuyas condiciones se hallan expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

El plazo para presentar las solicitudes expira el día 15 del corriente a las doce de la noche.

La Comisión nombrada por los gremios de maderas, en todas sus manifestaciones, drogas, mármoles y cortidos, ha visitado al gobernador y, no encontrándose en su despacho, fué recibida por el secretario del Gobierno civil.

En vista de ello, ha decidido añadir a la misma un cuarto adjunto.

Será, probablemente, un consejero de Legación; pero aún no es conocido su nombre.

VIENA 10. La Nueva Prensa Libre, en su edición de hoy, publica un documento que, evidentemente, es un comunicado oficial alemán.

En él se dice que Alemania no considera, en modo alguno, el fracaso de la Conferencia de Algeciras, como señal de una guerra.

Antes al contrario, entablaría, particularmente, nuevas negociaciones con el Sultán, encaminadas a garantizar en el Mogreb sus intereses para el futuro.

«Alemania—añade el documento—no se dejará, seguramente, embarazar en lo que respecta al desenvolvimiento de sus intereses económicos con Marruecos.

«Ella asegurará, por ejemplo, nuestra libertad absoluta a los deseos de sus súbditos en lo relativo a las concesiones comerciales, «Sería incompatible con el honor alemán, que Alemania permitiese a una Potencia cualquiera imponer violentamente restricciones a la actividad germánica en el extranjero.»

Berlin 10. La Gaceta de Frankfurt comenta en su edición de ayer, con su habitual independencia, el Libro Blanco publicado por Bulow.

Esta sola es la aspiración del Ejército; de tal manera, que si por alguien se pensara en relacionar esta ley con el proyecto de la dilatación, ó en ampliarla, para que pudiese ser un pretexto para el carácter militar por la persona ofendida, el Ejército rechazaría esto, porque no quiere ni consiente en manera alguna, que bajo su amparo, y a pretexto de defenderle, se dé a la reforma legal que pretende, el carácter de una ley de policía ó de persecución.

En este estado se halla la cuestión, y no creemos que sea otra la opinión que el señor ministro de la Guerra refleje en el Consejo de Ministros.

Por mas que nosotros no hemos tenido el honor de hablar con el general Luque.

El conde de Romanones acudió a ver tarde a su despacho oficial, recibiendo a los reporteros.

Nada dijo que viniera a disipar las dudas y la confusión que existe respecto a las consecuencias que puedan surgir del Consejo del próximo sábado.

En este estado se halla la cuestión, y no creemos que sea otra la opinión que el señor ministro de la Guerra refleje en el Consejo de Ministros.

Por mas que nosotros no hemos tenido el honor de hablar con el general Luque.

El Sr. Moret ha dicho ayer que no se aplazaría la próxima reanudación de las tareas parlamentarias, optando que cuanto más pronto empiecen de nuevo las sesiones, mejor.

Ayer tarde ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el gobernador civil de San Sebastián.

El batón de la Torre marchará a Zaragoza, en donde pasará unos días, transcurridos los cuales, se encargará nuevamente de su destino.

De la escuadra se destacarán pronto algunos buques para ir a Algeciras a ponerse a las órdenes del ministro de Estado, que representará a España en las conferencias sobre Marruecos.

Ya hay algunos buques de otros países en Gibraltar, que irán a Algeciras con análogo objeto, y pronto recalarán en aquellas aguas la escuadra americana de cruceros.

Hablado ayer tarde con un personaje político de la situación, le preguntamos: «¿Hay crisis?»

Y nos contestó: «Crisis, no; pero sí graves problemas que pueden producirse.»</

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm 10
Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp

Espectáculos del 11

Real.—8 3/4.—F. 38 de abono (23 del turno 2.º)—El trovador.
Español.—9.—Verdad.—Beso a ustedes las manos.
Comedia.—9.—Buena gente.
Princesa.—8 1/2.—El 30 de Infantería.—Donde las dan... (estreno).
Gran Teatro (antes Lírico).—5.—(Segunda matinee).—La corte de Napoleón.
Lara.—8 1/2.—De Madrid á Alcalá.—La praviána.—Los malhechores del bien.
Zarzuela.—7.—(Sección vermouth.) La fiesta de los bucles de oro.—Villa Alegre.—12.—Compañía Prado (Chicote).—Delirio de grandezas.—El amigo del alma.—¡Ángelitos al cielo!—La borrica.
Cómico.—7.—(Sección vermouth.) El crimen de ser bonita.—El arte de bonita.—La gruta blanca.
Martín.—9.—El huerto de El Francés.
Novedades.—8 3/4.—(Por secciones).—Gran compañía de Varietés.—La Fornarina, Lola Remond, Mlle. Kohary, Les Benny's, Fleur de Mai, Magry, Dellette y demás artistas de esta gran compañía.
Central Kursaal.—9 1/2.—Gran café concierto.—Compañía internacional de Varietés.—Mr. D'Hernonville, imitador femenino; la célebre artista india Ma Hary, con sus danzas sagradas.
Entrada al salón, una peseta.
Romea.—Todas las noches.—Gran éxito del espectáculo nuevo en Madrid La troupe flamencas, en sus danzas (tuneínas, argelinas y kabilas, presentado con absoluta propiedad. Carmen Diaz y las obras La Cachunda, Bocas de la isla y El conejo automático.
Salón de Actualidades.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas. Espectáculo culto y recreativo.
Gran Cinematógrafo.—(Pez, 7, solar)—Grandes y variadas funciones cinematográficas, todos los días, desde las 4 de la tarde á las 12 de la noche, exhibiéndose las últimas novedades en este género, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo.
Recreo Arquelles.—(Ferrer, 23).—Funciones diarias tarde y noche.—Páines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patinas para señores principiantes desde las siete de la mañana.
Cinematógrafo Franco-español (Dique de Alameda).—Variación de programa jueves y sábados. Estreno de la gran película, última novedad, «Ladrón de bicicletas», gran éxito; después de cada sesión, el tan célebre como reputado artista excéntrico musical y transformista Sr. Arcos.
Jueves día de moda.
Cinematógrafo del Parque (Retiro, al lado de la Vaquería).—Todos los días grandes y variadas funciones cinematográficas, de 2 á 6 de la tarde.—Asiento de preferencia, 30 céntimos.—Entrada general, 20.
BOLETIN religioso del día 11
Santos del día 11 de enero.—San Hilgino, papa, Santos Silvio, Severo y Alejandro, obispos y mártires, Santos Teodosio y Anastasio, monjes, y Santa Honorata, virgen.
Sale el sol á las 7,35 y se pone á las 5,9.
Cultos para el día 11
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo de Jesús y San Martín (paseo de Luchana); á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las tres y media, estación, rosario, sermón, que dirá el padre Benigno Sánchez, precios y procesión de reserva.
En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.
En la catedral horas canónicas y misa de renovación.
En las Arrepentidas (calle de San Leonardo) continúa el quinario al Sagrado Corazón de Jesús, predicando por la tarde, á las cinco, D. Francisco Garmica.
En la capilla de las Reales Caballerizas continúa solemne novena á San Antonio, por la tarde, á las cinco, siendo orador el señor Calero.
En la Escuela Pía de San Antonio sigue la novena al titular, siendo orador por la tarde, á las cuatro y media, el padre Asensio López.
La misa y oficio son de la infraoctava de la Epifanía.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belén en San Juan de Dios, de la Fuencalada en Santiago, de Lourdes en San Martín, de El Amparo en San José.

XXVI ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON DOMINGO ACERO Y ACERO
Que falleció el día 11 de enero de 1880
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el jueves 11 del corriente mes en la iglesia parroquial de San Martín y el viernes 12 en la del Carmen Calzado, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su viuda, sobrinos y demás parientes ruegan á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

GRAN INVENTO contra el Reuma y Catarros
A la humanidad interesa conocer EL TRAJE HIGIENICO INTERIOR
Tiene privilegio
La Ciencia le recomienda como el remedio más eficaz. Propiedad de la casa, única en España. Pedro Barrio, Atocha, 34.

DINERO DIRECTO sobre muebles, retirado y sin retirar. A empleados inamovibles, Artillería é Ingenieros, Bancos de España, Telégrafos, etc., y sobre toda garantía verídica que convenga. Horas, de 5 á 8. Jacometrezo, 58, A.º

Tapicero. Valverde, 24, pral. Reformas de muebles; hechura de bucos de colgaduras, desde 15 pesetas; corte de fundas. Valverde, 24, principal.

XI ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON CÁNDIDO ORTIZ DE PINEDO Y BLAISE INGENIERO MILITAR RETIRADO
Falleció en esta corte el 11 de enero de 1895.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la iglesia de la Magdalena y el 12 en la de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda, hija y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. U Santidad y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, han concedido indulgencias en la forma de costumbre á los fieles que aplicaren sufragos por el difunto.

Grandiosos Locales
Se arriendan para instalar en ellos cualquier industria ó fabricación, por desarrollo que necesite. Almacenes espaciosos para toda clase de depósitos. Existen cuatro navas, que miden cada una cuatrocientos treinta metros cuadrados, y otras varias de diferentes dimensiones.
Esta finca tiene su apartadero propio para carga y descarga de mercancías en la línea de circunvalación y está situada en el paseo de las Yserías, números 11 y 13, donde informarán, así como en la Carrera de San Jerónimo, número 37.

EL SEÑOR D. ANTONIO COMPAÑÓ Y MAESTRE
TENIENTE DE INFANTERÍA
HA FALLECIDO EL DIA 10 DE ENERO DE 1906
R. I. P.
Su madre, la Excmo. Sra. Doña Purificación Maestre; el general D. Mariano Capdepón, padre político; D. Federico Compañó, capitán de fragata; D. Eduardo Asensi, Doña Juana Maestre de Asensi y Doña Teresa Maseres, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que se verá fcar el 11 del actual, á las once, desde la casa mortuoria, calle del Arenal, 22, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que quedarán agradecidos.
Se aplica el coche. No se reparten esquelas.

RUBIO.—CONCEPCION JERONIMA, 3
Somatose Reconstituyente de primer orden
Se vende en las boticas y droguerías.
Haberes de Ultramar
Compra resguardos nominativos de los publicados en la Gaceta, y se encarga del cobro, p. gando en el acto. SALUD, 19, 1.º

NOVENO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON VICENTE SANCHÍS Y SEGUÍ
FALLECIÓ EL 11 DE ENERO DE 1897
Después de haber recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo y su filial San Pedro, y el 12 en la iglesia de la Presentación (vulgo Niñas de Leganes), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión se dignaron conceder 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, á precios como en ninguna otra. Antigua casa. Zaragoza, 4.
BUENA PROPORCION
el que compra 6 hoteles dando buena renta. Ruzón, Carmen, 4.
Al 1 por 100
dinero por alhajas y papeterías del Monte.—Capellanes, núm. 1, y Puercelal, 12.
TAPILETE BOTAS SA. DES.
Café 7 rs., extra 8,30, hcc. 1.º casidas, cab. 9. Carmen, 29, pral.
CALIFICACION
Comoda, barata, transportable. Infinidad de modelos perfeccionados de ca. oríferos de petróleo, de 9 á 300 pesetas. Petróleo ininflamable á comocillo.
UTENSILIOS DE COCINA, ajuar de casa. Filtros para agua, precios baratos. Máquinas de hacer café, desde 85 céntimos. Calentapiés de agua y lumbre, desde 1 peseta. NOVEDAD: Estufillas de aceite vegetal.
Antigua Lampistería de MARIN, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).
NUEVO SALON
de ventas de muebles; hay pianos y muebles antiguos de caoba, compra y cambio en pequeña y grande escala.—Puebla, 14.
G-CLAVEL-6
Esta antigua casa sigue pagando altos precios por alhajas y papeterías del Monte de Piedad.
AUTOMOVILES
eléctricos, 6.250 francos. B. Monillud, Zorrilla, 11, Madrid.
PIANO FRANCÉS SE VENDE
por mercha. Malasaña, 29, 2.º F.
CAMAS DORADAS DE HIERRO
de moderna. Sillas de rejilla. Plaza Príncipe Alfonso, 15.
Pérdida
de un abiller de coriata, con tres perlas de colores, en las inmediaciones de la calle del Barquillo, al que el Sr. D. Manuel Mayor, número 32, 3.º izda., se le gratificará muy bien, por ser recordado de familia.
MUELAS CARIADAS
(ANAGRAMA) AIBAF SERDNA
DE ANDRES Y FABIA
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA
POTENTE REMEDIO PARA ARRANCAR AL MINUTO Y SIN RIESGO LA CARA QUE PRODUCE EL RABIOSO DOLOR DE LAS MUELAS CARIADAS Y LA FETIDEZ QUE ESTAS COMUNICAN AL ALIENTO.
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE MADRID Y DE PROVINCIAS. 2 PESETAS BOTE
Se vende Arenal, 2. Desde Valencia se envía certificado, acompañando 9 rs. en sellos de 15 céntimos. Por mayor, Tetuán, 3, y Mayor, 15.
PERRO DE CAZA
50 PESETAS al que notifi- á escrito, paradero de pedigüero, extraviado el día 3, grande, joven, blanco, manchas chocolate, atenuadas, ralo despuentado, atendido por «ERO». Por correo á P. A. Plaza Silesas, 10, Madrid.
ANTIGUA CASA DE BUENP-
des, desde 11 rs. Arenal, 11, 2.º
NOBRIZA LLEGADA DE PUE-
blo se ofrece. Buen tipo; leche fresca. Gloria de Bilbao, núm. 3, en casa del médico.
Curación
de hernias ó quebraduras por los famosos parches Rivé Dr. Mir. Horno de la Mata, 15.
SE CEDE GAB. Y ALCORCA A 1
Escuela, con asist. Luzón 5, 3.º
EN MADRID Y PROVINCIAS
Existen cercos relaciones y con referencias para varios artículos. Dirijirse A. B., Sociedad Anuncios, Alcala, 6.
SE NECESITAN REPRESENTAN-
tes en todas las poblaciones de España para artículo religioso de gran venta. Ofertas con referencias. Lista de Correos, cédula número 58 241. Madrid.
PIANO NUEVO, OCASION, P.º
de San. Alizuel, 9 entlo.
LA ELECTRICIDAD
BRUJAS, FRENE Y AGAZZI
SABADELL.
Motores y Fabricas de gas pobre.
Inmenso depósito de material en general.
Construcción anual: 200 dinamos y electromotores.
PRECIOS INCOMPATIBLES
LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
Oficinas, ROMANONES, 7 y 9, Entrepuercos.
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, mediatejería y Programa oficial del Teatro Real.
PIDANSE TARIFAS
RÁPIDAS PROPAGANDAS
TALLERES DE MECANICA
Construcción y reparación de toda clase de máquinas.
Presupuesto GRATIS para Madrid y Provincias.
QUINTANA, 25, MADRID

HUEVOS muy frescos, 1 30 docena, Calles Recoletos, 11, y Aribán, 10.
REPEZITAZOR
música para piano y partituras de canto. Géneros chico y grande. ATOCHA, 22 y 34.
CLAVEL 3. 1.º HABITACION
Colegiate a caballería estable, con 6 sin, trato excelente.
CUNAS
y camas para niños, 50 mod.ºs. Lomberra, Montera, 10.
DAN
casi de balde LOS SANSONES la preciosa bisutería, artículos Oro, plata, piel, etc. Casa García de la Rosa, Príncipe, 18.—Traspasos local.
DOLOR DE CABEZA
Neuralgia y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemiorlanha del Dr. M. CALDERO 3 pesetas farmacias

BICICLETAS 24
Por posesión de la marca Alcyon y tonar otra, las vendo muy baratas, de 175 á 200 plas. una, casi nueva, y 4 motocicletas: una 300, otra 400, dos de 700 plas. una. Plaza de Isabel II, núm. 7, Agustín.
COMPRO oro, plata u alhajas. PRINCEPE, 20.—Platería.
BULETES INVISIBLES
de pelo, desde 10 cént. metro. Bastones y palerías para portiers, de metal y madera, baratasísimas. Alzapalatos de metal, varillas para villas. Transparentes, bules, plumeros, batería de cocina. Ferr. Cal.º de Gracia 28, frente a la del Clavel.
RELOJITOS
de oro con estuche y cadena. 50 plas. De plata, 14. Giro, 9 Extraplano, 12. Composturas con garantía á los siguientes precios: Limpieza, ..... Plas. 2. Cuadra ó espiral, » 2. Centro de rubí, » 1.50. Cilindro ó á. pol. » 2. Muelle de safo. » 1. Sal. 2 y 4 relojera.

LEAN USTEDES
Se regalan cadenas en toda compra de reloj. Limpieza con el aparato, 1.30; cuerda ó espiral, 1.50; árbol ó cilindro, 2. ídem de pared, limpieza, 3 plas. Reloj de señora, acero, 9.5. Reloj, 8. extraplano, 10 á 25. Garantía un año. 42, Hortaleza, 42.
Requeson
y camuesas de Miraflores. Platanosa 3 rs. docena. Fuencarral, 106.
CLASES DE CONFECCION Y
Corte 13 pls. Montera 35, sombrs
PIANO EXTRANJERO DE LAN-
ce. Sagasta, 8, ultramarinos.
EUROPA
Casa p.º viajeros, ho- rarios habituales, extra- plano, 1.30. Corredor, de 4 plas. Corredor Baja, 4, 2.º
PIANOS
Almacén, Gran piano extranjero, de un particular. Atocha, 22 y 24, pral.
SOMBREROS
Señoras cualquier precio. Modelos. Calzadas, 2 y 4, principal
ESCOPETAS, RIFLES, MAQUI-
nas Singer, Bicycletas, Abanicos antiguos y Miniaturas, se compran. 5-HORTALEZA-5
SOLARES
se venden en Don Ramon de la Cruz 3 plas; pta y en Paraisos 2 plas. Razon, Gonde Duque, 48, Cocheas del Sport.

LA SEÑORA DOÑA AGRIPINA ROGENT RAMOS
VIUDA DE CODEVILLA
HA FALLECIDO EL DIA 10 DE ENERO DE 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su director espiritual y amigos, Invitan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, General Castaños, 7, al cementerio de la Sacramental de San Justo.
No se reparten esquelas. El duelo se despiden en el cementerio.

LA SEÑORA DOÑA TOMASA DEL VALLE DE VALLE
falleció el 10 de enero de 1867
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 del actual en la parroquia de Santa Cruz de esta corte por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufrago del alma de dicha señora.
Su hijo, don José Eduardo Valle; su hija política D.ª Visitación D. Uranga y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA DOÑA SUSANA DE ARROSPIDE Y ALVAREZ
FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1894
A los 19 años de edad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enríquez, Condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

NO HAY NADA COMO LA SALUD

Advertisement for Dr. M. D. McLaughlin's medicine, featuring an illustration of a man and text describing the benefits for various ailments like indigestion and weakness.

LA GRAN BRETAÑA GAMAS Y MUEBLES

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
P.º PRINCEPE ALFONSO I. PRECIADOS 7, FUENCARRAL, 102. ATOCHA, 111
ACEITUNA LONGINES
Compro á 2 pesetas arroba. Molino de herederos de D. Félix Martín, Torrejón de Velasco.
J. G. GIROD, POSTAS, 25 Y 27

LA SEÑORA DOÑA AGRIPINA ROGENT RAMOS

VIUDA DE CODEVILLA
HA FALLECIDO EL DIA 10 DE ENERO DE 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su director espiritual y amigos, Invitan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, General Castaños, 7, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

AGUAS Sallnas, Sulfatado-Sódicas, Magnésicas, Potásicas y Litínicas

DE COSLADA
PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sifiliticos.
ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL
RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MEDICAS
Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y los pedidos al por mayor se harán directamente al Administrador de las Aguas de Coslada situadas en San Fernando de Jarama (Madrid.)

NEW FUNERAL 60, ALCALÁ, 60

Gran Empresa de servicios funebres
Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.
Alcalá, 60. Teléf. 301.
QUINTANA, 25, MADRID

SEXTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON VICENTE ROMERO GIRÓN
Senador, ex Ministro, etc., etc.
FALLECIÓ EL DIA 10 DE ENERO DE 1900
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda, hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
Los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Granada, Obispo de Salamanca, Sigüenza y Jaca han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho excelentísimo señor.

LAS DE CACHUPIN, POR LUIS TABOADA

Dibujos Karikaté. Un tomo en 8.º, 3,50 pesetas en Madrid y 3,75 en provincias. Los pedidos á D. Angel de San Martín, editor, Puerta del Sol, núm. 6.

ALMIDON MARCA EL LEON

PIDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL.—TORRES, 4.º.—MADRID

EL SEÑOR DON JUAN DE ZARAGOZA

Y NUÑEZ DEL PINO
oficial segundo del Cuerpo de Estadística, ha fallecido el día 3 de enero del presente año, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.
R. I. P.
Sus desconsolados hermanos doña Asunción, viuda de Alvarez de Sotomayor, y D. Gabriel, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos y personas piadosas, le encomienden á Dios Nuestro Señor.

PIANOS MANUBRIO DE COLL Y GARRIGA

Gran fábrica de pianos mecánicos, construcción superior. Pídanse precios y catálogos ilustrados. Ferracamps, núm. 6. Barcelona.